



Plan anual de calidad – curso 2018/2019

[Aprobado en Junta de Facultad el 26 de julio de 2018]

Elaborado por el Equipo de Dirección de la Facultad de Biología tras el análisis de resultados del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Objetivos

- 1. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad.**
Realizar la revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad al inicio del curso 2018/2019.
- 2. Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones.**
Obtener informes favorables de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad y del Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología.
Obtener la Acreditación Institucional de la Facultad de Biología.
- 3. Planificación y desarrollo de las enseñanzas – Evaluación del aprendizaje.**
Publicación de todas las guías docentes en los plazos previstos.
Evaluación del desarrollo del procedimiento de asignación, presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Grado y revisión, en su caso, de la normativa.
- 4. Revisión y mejora del plan de estudios.**
Obtener el informe favorable de modificación del Máster Universitario en Ciencias Forenses.
Elaborar las propuestas de modificación de los tres grados de la Facultad de Biología antes de la finalización del curso 2018/2019.
- 5. Perfil de ingreso. Captación, selección y admisión de estudiantes.**
Alcanzar, para los tres grados, tasas de ocupación (número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso dividido entre el número de plazas ofertadas) iguales a 1, y mejorar las tasas de adecuación (número de preinscritos como primera opción dividido entre el número de plazas ofertadas) y las tasas de preferencia (número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, en primera opción, dividido entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso).
Alcanzar, para los másteres, un número mínimo de 10 alumnos de nuevo ingreso matriculados.
- 6. Orientación a estudiantes.**
Mejorar los niveles generales de participación, estableciendo los siguientes valores objetivo para todas las titulaciones: IN01-PC04 (acciones de orientación



programadas): 12 para grados y 4 específicas para másteres; IN02-PC04 (participación en actividades de acogida): 75%; IN03-PC04 (participación en programas de acción tutorial): 5%; IN04-PC04 (participación en programas de orientación y apoyo a la formación): 30%; IN05-PC04 (participación en programas de orientación laboral): 10%.

7. Resultados académicos.

Alcanzar los siguientes valores objetivo de los indicadores:

Grado en Biología. Tasa de rendimiento = 65%; tasa de éxito = 80%; tasa de graduación = 27,5%; tasa de abandono = 27,5%; tasa de eficiencia = 72,5%.

Grado en Biotecnología. Tasa de rendimiento = 85%; tasa de éxito = 90%; tasa de graduación = 55%; tasa de abandono = 25%; tasa de eficiencia = 72,5%.

Grado en Ciencias Ambientales. Tasa de rendimiento = 65%; tasa de éxito = 80%; tasa de graduación = 37,5%; tasa de abandono = 27,5%; tasa de eficiencia = 57,5%.

Másteres. Se propone establecer en todos los casos valores objetivo de rendimiento y éxito superiores al 90% y, para el resto de las tasas, los establecidos en las memorias de cada titulación.

Máster Universitario en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad: tasa de graduación = 82,5%; tasa de abandono = 17,5%; tasa de eficiencia = 97,5%.

Máster Universitario en Bioinformática: tasa de graduación = 87,5%; tasa de abandono = 10%; tasa de eficiencia = 87,5%.

Máster Universitario en Biología Molecular y Biotecnología: tasa de graduación = 97,5%; tasa de abandono = 2,5%; tasa de eficiencia = 97,5%.

Máster Universitario en Biotecnología y Biología del Estrés de Plantas: tasa de graduación = 90%; tasa de abandono = 10%; tasa de eficiencia = 90%.

Máster Universitario en Ciencias Forenses: tasa de graduación = 90%; tasa de abandono = 10%; tasa de eficiencia = 90%.

Máster Universitario en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura: tasa de graduación = 95%; tasa de abandono = 5%; tasa de eficiencia = 100%.

Máster Universitario en Tecnología, Administración y Gestión del Agua: tasa de graduación = 87,5%; tasa de abandono = 7,5%; tasa de eficiencia = 97,5%.

8. Movilidad de los estudiantes.

Mejorar los niveles generales de participación de los estudiantes de todas las titulaciones, especialmente de grado, estableciendo los siguientes valores objetivo: un mínimo de 60 estudiantes de la Facultad que participan en programas de movilidad y un mínimo de estudiantes de otras universidades que estudien en la Facultad.



9. Prácticas externas.

Elaboración de un programa de prácticas externas de la Facultad.

10. Inserción laboral.

Realizar un análisis detallado de las encuestas de inserción laboral a los egresados de los tres grados de la Facultad.

11. Información pública.

Incrementar el conocimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad entre todos los grupos de interés de la Facultad.

12. Gestión de los documentos y las evidencias.

Elaborar la revisión del Manual de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Biología.

13. Satisfacción, expectativas y necesidades.

Alcanzar los siguientes valores objetivo: un porcentaje de encuestas cumplimentadas superior al 20% de los estudiantes matriculados en los grados y al 50% en los másteres; un porcentaje de encuestas cumplimentadas superior al 40% de los profesores en los grados y al 50% en los másteres; un porcentaje de encuestas cumplimentadas superior al 40% de los empleadores potenciales; niveles de satisfacción general de alumnos ≥ 3 y de profesores y empleadores ≥ 4 en todas las titulaciones (valoraciones entre 1 y 5).

14. Gestión de incidencias (S, Q, R, F).

Alcanzar un valor del 100% para el indicador "porcentaje reclamaciones o quejas resueltas".

15. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia y personal de administración y servicios.

Mantener los niveles de estabilidad de las plantillas docentes y los valores del indicador de relación estudiantes/PDI.

16. Gestión de los recursos materiales y servicios.

Alcanzar en los grados los valores objetivo del 85% para el indicador IN06-PA06 (bibliografía disponible referida al número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo) y del 70% para todos los másteres.

17. Medición, análisis y mejora.

Ampliar el número de indicadores que se analizan de forma habitual en las reuniones de la Comisión.